

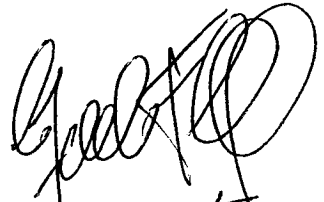



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 MAR 2020	
Recibido.....	1420.....Hs.
Exp. N°.....	37749.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su más enérgico REPUDIO a las palabras expresadas por una concejala de la ciudad de Totoras, departamento Iriondo, en el inicio de sesiones ordinarias llevado adelante el día 06 de marzo de 2020 en el Concejo de la ciudad. Estas declaraciones incluyen una clara alusión negacionista al golpe de estado cívico militar de 1976, desconociendo una de las etapas más oscuras de nuestro país. Asimismo, esta Cámara de Diputados reafirma su compromiso indiscutible con la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia y los Derechos Humanos.


C. DEL FRANCO


Paola H. Damaris
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El seis de marzo del corriente año, en la ciudad de Totoras, departamento Iriondo, en la apertura de sesiones del Concejo de la ciudad, una concejala en funciones del bloque Juntos por el Cambio, Daniela Luján Cogo, intervino con una clara alusión negacionista del golpe de estado cívico militar de 1976.

Exactamente sus dichos fueron los siguientes "tenemos que ir por la memoria y la verdad, primero 30 mil desaparecidos no hay registros. 8000, 9000 espantoso pero ya arrancamos con un dato que no es de la realidad. Eso ya se sabe porque la misma persona lo presentó ante organismos internacionales para poder cobrar los subsidios de los desaparecidos".

"Estamos engañando a los jóvenes porque no saben cómo se vivía en la Argentina antes del golpe cívico militar. Un golpe pedido también por el pueblo. Yo era chica y me acuerdo cómo se vivía. Hablamos de los muertos, pero no hablamos de los muertos de la guerrilla. Que no dejan gobernar."

Estas palabras significan un gran retroceso en el trabajo de memoria, verdad y justicia que vienen llevando adelante organizaciones de derechos humanos, familiares y que se ha anclado profundamente en la sociedad.

En nuestro país, luego de pasar por las etapas más duras y con el retorno de la democracia se han construido importantes consensos en relación a construir una sociedad en base a la convivencia pacífica y democrática con una fuerte política de derechos humanos.

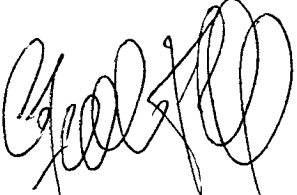
Estas declaraciones no sólo son preocupantes en cuanto avanzan sobre valores democráticos sino que también adquieren una



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

connotación más grave al tratarse de una legisladora en el marco de una institución representativa y democrática de dicha ciudad.

Por estas consideraciones, creemos fundamental que la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe debe manifestar su más enérgico repudio ante estas declaraciones, reforzando así su compromiso indiscutible con la democracia, la política de derechos humanos de nuestro país establecida desde hace años como política de Estado y el reconocimiento al trabajo incansable de madres, abuelas, hijos y la comunidad toda, uniéndose también de esta forma al comunicado de rechazo que han avalado organizaciones de derechos humanos, políticas y diversos sectores referentes manifestando el mismo repudio.


C. del Fuero

Pacchiotto, Damián
Diputada Provincial